

CENS JUAN DE GARAY

Docentes: Prof. Elizabeth Gonzalez, Prof. Rodrigo Gómez

Cursos: 3°1°- 3°2°**Turno:** NOCHE

Área Curricular: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Tema: Desarrollo Sustentable

Contenidos: desarrollo sustentable: concepto y alcances.

Criterios de evaluación

- *Correcta presentación
- * Buena ortografía, coherencia y redacción.
- *Conceptos claros y precisos.
- *Desarrollo de todas las actividades propuestas.
- * Reflexión personal

- 1- Lee atentamente el siguiente texto y luego realiza las actividades consignadas al pie del mismo.

El hombre aspira a preservar el equilibrio de los sistemas. Para canalizar esta intención se ha valido de nociones orientadoras como es el concepto de Desarrollo Sustentable (DS), el que ha evolucionado en el tiempo. Éste puede ser entendido como un proceso conducente a una profunda reflexión, revisión y cambio sustancial en las interrelaciones e interacciones entre los sistemas y procesos sociales, económicos y naturales. El estado actual de esas relaciones nos plantea, para nuestra supervivencia, el desafío de armonizar y equilibrar las demandas del progreso económico y social con la salvaguarda y conservación de los ecosistemas mundiales que sustentan la vida. Aunque el DS está relacionado con las ciencias naturales y económicas, constituye principalmente un tema cultural. Está relacionado con los valores de las personas y las relaciones interpersonales. El DS debe ayudarnos a responder a la necesidad de dar un nuevo enfoque a las relaciones entre las personas y nuestro hábitat, fuente y sostén de la existencia humana. Relacionar los aspectos ambientales, sociales y económicos es esencial para el DS. Esta asociación requiere de un nuevo enfoque educativo, que promueva la innovación, la creatividad y el diálogo.

Los principios que determinan el comportamiento económico, justifican o inspiran el manejo de los recursos, postulando un modelo de respeto o no, por la naturaleza.

Es preciso advertir que DS no es una nueva teoría sobre la existencia humana, sino un requerimiento de un modo de pensamiento integral, que responda a la complejidad de las interacciones de la vida diaria. Aunque los efectos de intención aún no se evidencian, el Desarrollo Sustentable, persigue dos objetivos fundamentales:

GUIA 3

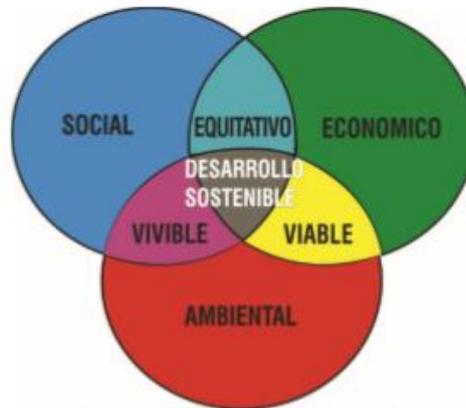
“Satisfacer las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer también sus propias necesidades, y al mismo tiempo, proteger el medio ambiente.” (CMAD, 1987)

Popularizado por el "Informe Brundtland" (CMAD, 1987) y legitimado en la Cumbre de la Tierra, el Desarrollo Sustentable fue definido como un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos naturales, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se encuentran todos en armonía, permitiendo así incrementar el potencial presente y futuro necesario para la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas. Esto supone la adopción de ajustes dinámicos en relación a factores institucionales (tales como el Estado, la comunidad y el mercado), factores económicos (que incluyen las inversiones) y factores científico-tecnológicos, pero por sobre todo la definición plantea una distinción entre necesidades y aspiraciones. Dichas necesidades son referidas al contexto de la pobreza en el mundo y las aspiraciones a los patrones de vida básicos. Igualmente se establece como elemento normativo la idea de garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. El Desarrollo Sustentable significa entonces la aplicación de un modelo socialmente equitativo que minimice la degradación o destrucción de su base ambiental de producción y habitabilidad, y permita el desarrollo de las futuras poblaciones. El Desarrollo sustentable debe establecer relaciones de orden justo (equitativo) entre las dimensiones social y económica, creando para tal fin, acciones posibles (viables) que procuren protección del hombre en armonía con el ambiente (vivable). Los problemas ambientales repercuten a diario en nuestro ambiente, algunos pueden corregirse mientras que otros son de carácter irreversible. A pesar de la realidad, la sociedad debe procurar alternativas de solución para atenuar esta situación. Para ello el hombre ha creado diferentes dispositivos a través del tiempo, los cuales han evolucionado y complejizado. Los mismos se encuentran insertos en diferentes actividades de orden político, legal, social, económico y educativo. La sensibilidad que adquiera la sociedad para su uso e innovación, no sólo dependerá tanto de la práctica cultural ambiental de algunos, sino de las decisiones políticas, leyes y participación ciudadana, de la racionalización de los recursos y contenidos educativos para la concientización y la efectivización de buenas prácticas ambientales.

Texto extraído de: Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan “Una herramienta para conocer y conservar nuestro ambiente” Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable ©. Junio 2014

GUIA 3

- a- Analiza el grafico y luego en un breve texto explícalo. Debe ser una redacción propia teniendo en cuenta lo que leíste anteriormente pero no copiar.



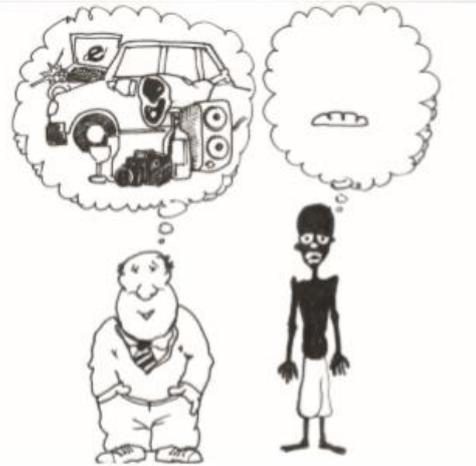
- b- Indica en las siguientes actividades humanas las prácticas sustentables que se pueden llevar a cabo.

EJEMPLO: *Actividad vitivinícola* → *Tratamiento de efluentes. Uso responsable de productos como anhídrido sulfuroso. Destino de los residuos industriales según normativa vigente*

ACTIVIDAD HUMANA	PRÁCTICA SUSTENTABLE
<i>Turística</i>	
<i>Educación</i>	
<i>Construcción</i>	
<i>Transporte</i>	

GUIA 3

- c- Interpreta la siguiente imagen. ¿Qué posibilidades tiene la persona para cambiar prácticas culturales como el consumismo? ¿Cómo repercuten estas prácticas en la sociedad? ¿Cuáles serían las prácticas sustentables en este caso?



- d- Averigua y elabora un pequeño informe sobre cuáles son las políticas más actuales sobre cuidado del medio ambiente que existen en el país.

Directora Graciela Pérez